Por mandado que yo el presente
ss.no saque un traslado del acuerdo
para poner lo con sus autos de en
los que se an de seguir haciendo en
cumplim.to de la real provi.on

Y ansimesmo el dho R.or dio que en
[illegible] el dho cabildo y notifico
como a su pedimiento y de Pedro
Rodriguez del Amor personero del [illegible]
ortiz alcalde y el ss.no por los dhos
señores presidente y oydores se a
de hazer una informacion y una
relacion a que se a de presentar
y se le notifico de juzgar a persona
que en su nombre lo haga y todo el
mas que convenga a su pleito y a
los dhos alguaciles y oficiales
que ganando salario y que demas de
los dhos alcaldes y [illegible] lidores
y xeron que ellos en [illegible] presentaron
ser y [illegible] a persona a que lo haga lo que
convenga al servicio de su mag.d
y bien del patrimonio ———

14 Estando en el cerrado los dhos
martin de arroyo y juan de teruel
alcaldes hordin.s = dixeron que por quanto
el dho [illegible] su carta que
[illegible] no puede [illegible] en el dho
cabildo [illegible] darle [illegible] por ser como
[illegible] Juan martinez [illegible]
[illegible] uno de los litigantes todos
los dhos y Juan nuñez fiel [illegible]
[illegible] casado con [illegible] Juana nuñez
[illegible] con doña maria [illegible] her
mana de don miguel que ambos a dos
son litigantes y el dho [illegible]
y fernando perez de quiros rregidor
que es primo hermano [illegible]